

MEMORÁNDUM**INCIDENCIAS PENITENCIARIAS 2****ENERO 2016**
AGUSTÍN BERNAL CIGARROA

“Uno de los indicadores que ilustran la calidad de vida y las condiciones de internamiento son los incidentes violentos que se registran en los centros penitenciarios (...).

Las fugas, los suicidios, las riñas y los homicidios se han incrementado exponencialmente. Los grupos del crimen organizado han extendido sus disputas a los centros penitenciarios.”¹

De acuerdo con los datos registrados en los Cuadernos Mensuales de Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal, publicados por la Secretaría de Seguridad Pública, enero-diciembre de 2012, en ese año se registraron 1 mil 240 incidentes. El detalle se presenta a continuación:

Incidencia	Incidentes	Internos involucrados	Incidentes por cada mil internos	%
Riñas	557	1,421	2.29	44.92
Decesos	259	259	1.07	20.89
Agresiones a terceros	153	278	0.63	12.34
Homicidios	139	1,315	0.57	11.21
Autoagresiones	43	43	0.18	3.47
Suicidios	42	43	0.17	3.39
Huelgas de hambre	16	19	0.07	1.29
Fugas	13	271	0.05	1.05
Intentos de suicidio	10	10	0.04	0.81
Intentos de fuga	4	45	0.02	0.32
Intentos de homicidio	2	3	0.01	0.16
Motines	1	25	0.00	0.08
Violación	1	4	0.00	0.08
Totales	1,240	3,736	5.11	100.00


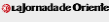
Fuente: Situación y desafíos del Sistema Penitenciario Mexicano; Guillermo Zepeda Lecuona; documento elaborado para México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A. C.; México; 2013; 81 p.p; p. 52.

Las incidencias dentro de los centros penitenciarios reflejan, sin duda alguna, el nivel de la calidad de vida dentro de dichas instalaciones.

En este Memorándum sobre Incidencias Penitenciarias se incluirán las notas periodísticas relacionadas con los rubros considerados dentro del cuadro anterior, pero además, aquellos rubros que generan condiciones para que estas incidencias se presenten.

¹ Situación y desafíos del Sistema Penitenciario Mexicano; Guillermo Zepeda Lecuona; documento elaborado para México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A. C.; México; 2013; 81 p.p; p. 51.

Noticias relacionadas con incidencias penitenciarias que se publicaron en enero de 2016.

País	Fecha	Acción
<p>México, Puebla</p> <p> CONTRAPARTE</p>	4 de enero de 2016	<p>En 2015 se fugaron 15 reos de dos penales de Puebla.</p> <p>Sólo una tercera parte de los reos fugados en 2015 fueron recapturados. Las dos cárceles de las que delinquentes escaparon son la de Huejotzingo (2 ocasiones) y Zacatlán (1 ocasión).</p> <p>De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, en 2015 se fugaron 15 reos y sólo se recapturaron 6 de ellos (Contraparte). http://contraparte.mx/2015/12/21/89500/en-2015-se-fugaron-15-reos-de-dos-penales/#.Vor02hV96UJ</p>
<p>México</p> <p> 24 HORAS</p>	4 de enero de 2016	<p>Crece inseguridad en penales federales.</p> <p>En la actual administración suman 4 mil 659 incidencias, incluyendo fugas, riñas, motines, huelgas de hambre, asesinatos y suicidios, hasta octubre de 2015, principalmente en Ceferesos. Información obtenida por medio de respuesta vía transparencia del OADPRS, con número de folio 3670000034915, de diciembre de 2012, del inicio de la administración a octubre de 2015.</p> <p>Puntos clave: Incidentes registrados en los últimos cinco años en prisiones federales:</p> <p>2011: 1 fuga, 6 intentos de fuga y 352 riñas. 2012: 2 intentos de fuga, 2 homicidios y 400 riñas. 2013: 1 intento de fuga, 1 homicidio y 690 riñas. 2014: 1 fuga, 3 intentos de fuga y 779 riñas. 2015 (octubre): 1 fuga y 607 riñas.</p> <p>24 Horas. El Diario Sin Límites. http://www.24-horas.mx/crece-inseguridad-en-penales-federales/</p>
<p>México, Puebla</p> <p> La Jornada de Oriente</p>	8 de enero de 2016	<p>Se han fugado 25 reos de los penales de Cholula y Huejotzingo en cuatro años, Puebla.</p> <p>En los últimos cuatro años se han fugado, por lo menos 25 reos, algunos de alta peligrosidad y vinculados al crimen organizado, de los reclusorios municipales de San Pedro Cholula y Huejotzingo.</p> <p>A pesar de ello, el gobierno de Rafael Moreno Valle (gobernador de Puebla) se ha reusado a reubicar estos centros penitenciarios, bajo el argumento que la administración de esos penales es responsabilidad estricta de los ayuntamientos (La Jornada de Oriente). http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/01/08/se-han-fugado-25-reos-de-los-penales-de-cholula-y-huejotzingo-en-cuatro-anos/</p>

Guatemala 11 de enero de 2016
EXCELSIOR

Pandilleros toman control de cárcel de Guatemala y retienen a director.

En este centro penitenciario están reclusos unos 70 presos de la Mara Salvatrucha, considerados como muy peligrosos por las autoridades.

Varios pandilleros, presuntamente de la Mara Salvatrucha, tomaron el control de la cárcel de Fraijanes II, reteniendo al director del penal y a varios guardias del Sistema penitenciario (Excélsior).

<http://www.excelsior.com.mx/global/2016/01/11/1068161>

Guatemala 11 de enero de 2016
Prensa Libre

Reos se amotinan en cárceles Fraijanes y Chimaltenango, Guatemala.

Seis reos muertos y seis más heridos es la causa del motín en la cárcel de Chimaltenango. En Fraijanes II, reclusos tomaron al menos una veintena de rehenes y mantuvieron por casi 10 horas el control del lugar, aunque sin violencia entregaron de nuevo el control a las autoridades (Prensa Libre).

<http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/pandilleros-retienen-a-director-de-carcel-de-fraijanes>

Guatemala 12 de enero de 2016
Prensa Libre

Reclusas atacan a policías que requisaban prisión.

Seis agentes de la Policía Nacional Civil resultaron heridas este martes durante una requisa en la cárcel Preventiva para Mujeres, zona 1 de Quetzaltenango. De acuerdo con los cuerpos de socorro, los incidentes se registraron cuando un contingente de la PNC revisaba la prisión en busca de un artefacto explosivo, que aparentemente las internas pretendían detonar (Prensa Libre).

<http://www.prensalibre.com/guatemala/quetzaltenango/reclusas-atacan-a-policias-que-requisaban-prision>

Perú 14 de enero de 2016
Expreso.pe

Los penales serán bombas de tiempo, Perú.

El Jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Julio Magán, advierte que existe un 132% de hacinamiento en las cárceles, debido al endurecimiento de las penas y a la gran cantidad de procesados que aún se encuentran dentro.

Enfatiza que los penales se van a convertir en una bomba de tiempo, debido a que sólo en los últimos 4 años, la cantidad de internos se elevó de 48 mil 500 internos a 77 mil 500.

Plantea que el hacinamiento se puede resolver de tres formas: que ingresen menos internos, que salgan más o que se construyan cárceles. Estamos construyéndolas, pero penal que se hace, penal que se llena (Expreso.pe).

<http://www.expreso.com.pe/actualidad/los-penales-seran-bombas-de-tiempo/>

<p>Guatemala</p> <p></p>	<p>21 de enero de 2016</p>	<p>CIDH pide investigar muerte de ocho reos en Guatemala.</p> <p>Un motín en año nuevo dejó un saldo de ocho reos muertos, dos fueron decapitados y otros dos carbonizados. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió que se investigue lo ocurrido y que se adopten medidas apropiadas para prevenir este tipo de actos de violencia.</p> <p>La CIDH solicitó al Estado medidas como desarmar a los reclusos e imponer controles efectivos para impedir la entrada de armas y otros objetos ilícitos, mejorar la seguridad dentro de las cárceles, e investigar y sancionar los actos de violencia y corrupción que tengan lugar en instalaciones penitenciarias (El Diario NY).</p> <p>http://www.eldiariony.com/2016/01/20/cidh-pide-investigar-muerte-de-ocho-reos-en-guatemala/</p>
<p>Bolivia</p> <p></p>	<p>25 de enero de 2016</p>	<p>En 61 cárceles del país hay 153% de hacinamiento, Bolivia.</p> <p>En los 61 penales de Bolivia se tiene una capacidad real para 5 mil 413 presos y tiene actualmente una población carcelaria de 13 mil 707, lo que representa una sobrepoblación de 153% (El Mundo).</p> <p>http://elmundo.com.bo/elmundo/noticias/en-61-carceles-del-pais-hay-153-hacinamiento</p>
<p>Argentina</p> <p></p>	<p>27 de enero de 2016</p>	<p>Rigen emergencias por la seguridad y en el Servicio Penitenciario, Argentina.</p> <p>Se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la disposición de declaración de emergencia en los ámbitos de seguridad y Servicio Penitenciario (ley 14.806, 14 de enero de 2016), que permitirá al gobierno de María Eugenia Vidal acelerar las partidas para compras y contrataciones, designar personal en forma directa, incorporar retirados y jubilar o pasar a agentes a retiro. La disposición tendrá una vigencia de 12 meses.</p> <p>http://www.eldia.com/la-provincia/rigen-emergencias-por-la-seguridad-y-en-el-servicio-penitenciario-111775</p>